



**EXPTE N° 47.141.-
SANTA FE, 10 de setiembre de 2007.-**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con la solicitud efectuada por el Dr. Enrique A. CAMPANELLA, de prorrogar la designación como Pasante Adscrito No Rentado, al **Lic. Sebastián Enrique COLLINS**, para desarrollar tareas de apoyo y enseñanza en la asignatura “Fisicoquímica” de la carrera de Ingeniería Ambiental de esta Facultad, bajo su dirección.-

ATENTO a los informes realizados por Secretaría de Extensión y Departamento Personal, brindando la conformidad solicitada, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a partir de la fecha y por el término de un (1) año al **Lic. Sebastián Enrique COLLINS** (DNI N° 25.276.578), como Pasante Adscrito No Rentado, para desarrollar tareas de apoyo y enseñanza en la asignatura “Fisicoquímica” de la carrera de Ingeniería Ambiental de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Enrique A. CAMPANELLA.-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Departamento Personal. Notifíquese al Dr. Campanella y al interesado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN C. D. N° 348 / 07.-
eaa.-**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: fich@fich.unl.edu.ar